

X

Quayaquil, Junio 15 del 2001

INFORME DE COMISARIO

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
HENTORZZI S.A
Ciudad.**

Cumpliendo con la responsabilidad de comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación el resultado de mi gestión sobre los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2000.

He determinado la veracidad de los Estados Financieros de HENTORZZI S.A., al 31 de Diciembre del 2000 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de sus correspondientes reglamentos.

Los Estados Financieros de HENTORZZI S.A., y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a ustedes por la SRA. MARINA C. DE VELARDE. Han sido preparados conforme a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y la información financiera que suministran son satisfactorios.

Los libros de acta de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercicio de derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y el interés de ustedes, señores accionistas.

Agradezco de antemano a la administración por las facilidades permitidas por el libre acceso a toda la información requerida.

Atentamente,

Lauro Moran
ING. LAURO MORAN.
REG # 17167

05 JUL 2001

